

PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Ayuntamiento de Urretxu

PERIODO: 01/01/2018 - 31/12/2022

SITUACIÓN: En definición

FECHA DEL INFORME: 27/06/2018

1. Transmisión familiar

1.1. Promover de manera continua la sensibilización y motivación (Entidades locales)

1.2. Recopilar información sobre la transmisión lingüística con el objetivo de conocer la situación actual y medir el éxito de las iniciativas puestas en marcha hasta el momento

1.3. Impulsar el uso del euskera en el ámbito familiar (Entidades locales)

2. Enseñanza

2.3. Desarrollar la práctica lingüística oral, especialmente en los ámbitos sociolingüísticos más castellanoparlantes

2.5. Impulsar las relaciones en euskera entre el centro educativo y su entorno más cercano (Entidades locales)

2.6. Diseñar y desarrollar programas para acercar al euskera a los alumnos y alumnas inmigrantes

3. Euskaldunización-alfabetización

3.8. Fomentar las iniciativas fuera del aula que combinen el uso y la práctica del euskera (Entidades locales)

3.9. Diseñar y desarrollar programas para acercar al euskera a las personas inmigrantes (Entidades locales)

4. Administración

4.1. Impulsar y garantizar la utilización del euskera en la administración (Entidades locales)

4.2. Tomar medidas para que el euskera sea también lengua de trabajo (Entidades locales)

4.6. Aumentar el uso del euskera en la comunicación externa (Entidades locales)

6. Ámbito socioeconómico

6.7. Se garantizará que en la formación continua de trabajadores puedan realizarse varios módulos en euskera

7. Ocio y deporte

7.1. Reforzar la presencia y uso del euskera en las actividades de ocio (Entidades locales)

7.3. Cuidar la calidad del euskera utilizado en actividades de ocio (Entidades locales)

7.4. Organizar actividades que fomenten el uso del euskera y optimizar recursos (Entidades locales)

7.5. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para impulsar el desarrollo que puede tener el euskera en el ocio

7.6. Priorizar el euskera en las actividades de moda dirigidas a la población joven

7.7. Organizar programas de ocio adecuados en euskera para posibilitar una integración amplia y enriquecedora de la población inmigrante (Entidades locales)

7.8. Fortalecer la presencia y utilización del euskera en las actividades del ámbito del deporte (Entidades locales)

7.9. Aumentar la oferta en euskera de actividades, prácticas y aficiones atractivas para la ciudadanía vasca en el ámbito deportivo y fomentar su demanda

8. Producción editorial

8.1. Fomentar la afición a la lectura (Entidades locales)

8.2. Organizar el marketing y ampliar el mercado

9. Actividad cultural

9.1. Impulsar el consumo de cultura en euskera (Entidades locales)

9.2. Tomar medidas para impulsar la creación en euskera (Entidades locales)

9.4. Difundir adecuadamente los productos culturales en euskera (Entidades locales)

10. Publicidad

10.2. Publicar en los medios de comunicación la publicidad en euskera de las administraciones públicas (Entidades locales)

10.4. Fomentar que las instituciones trabajen en colaboración con los creadores y las creadoras de publicidad en euskera (Entidades locales)

11. Planificación del corpus y calidad del euskera

11.6. Cuidar la calidad del euskera (Entidades locales)

12. Medios de comunicación

12.2. Tomar medidas para posibilitar el desarrollo continuo de los medios de comunicación en euskera

12.4. Fomentar el desarrollo industrial y tecnológico de los medios de comunicación en euskera

12.5. Dar a conocer los medios de comunicación, e impulsar su difusión social y atractivo

13. Tecnologías de la información y la comunicación

13.1. Unificar y difundir la información sobre las herramientas tecnológicas en euskera (Entidades locales)

13.2. Fomentar los contenidos en euskera en Internet (Entidades locales)

14. Sensibilización y motivación

14.1. Desarrollar iniciativas para identificar el euskera con valores positivos y modernos (Entidades locales)

14.2. Transmisión familiar (Entidades locales)

14.6. Área socioeconómica (Entidades locales)

14.7. Ocio y deporte (Entidades locales)

15. Proyección interna

15.1. Reforzar la imagen positiva del euskera (Entidades locales)

15.2. Euskaldunizar el paisaje lingüístico en las zonas más euskaldunes, en las ciudades y en los lugares más concurridos (Entidades locales)

15.5. Diseñar actos y espectáculos dirigidos a dar a conocer el euskera y la cultura en euskera (Entidades locales)

16. Proyección externa

16.6. Diseñar actos y espectáculos dirigidos a dar a conocer el euskera y la cultura en euskera

16.7. Tener en consideración los criterios lingüísticos en las iniciativas con gran proyección externa (Entidades locales)

17. OTROS

17.1. Otros gastos generales, ayudas y proyectos no incluidos en ESEP (Entidades locales)